



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2019

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

Entrevista concedida a representantes de los medios de información, luego del pronunciamiento conjunto con el Consejero Presidente de INE, con motivo del Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres, en las instalaciones de ese Instituto.

PREGUNTA.- Diputada, buenas tardes. ¿Su opinión sobre este tema que el trabajo de los órganos constitucionales está comprometido por el recorte al presupuesto?

RESPUESTA.- Yo lo dije antes de que se votara el presupuesto. Mi opinión personal, quiero recalcarlo de manera muy enfática, porque al mismo tiempo tengo que ser respetuosa de las decisiones que tome el Pleno, que tome la mayoría de la Cámara de Diputados.

Mi opinión personal es que un recorte importante a los órganos autónomos en general, y particularmente al INE, podría eventualmente comprometer algunas de sus funciones.

Esa sigue siendo mi preocupación. Yo entiendo que el INE —como ya lo dijo el consejero presidente— está haciendo un esfuerzo de recortes, para evitar que eso suceda, para evitar que las funciones sustantivas del Instituto Nacional Electoral, de cara al año 2020 en el que tenemos varias elecciones, por supuesto la administración del propio Padrón Electoral, la emisión de la credencial, todas estas funciones que hace el INE, que al final del día son el sustento de la

confianza en la democracia que tenemos todos y todas las mexicanas, que nos ha costado muchas décadas construir.

El gran reto que ahora va a enfrentar es que esos recortes no afecten esas actividades sustantivas y que no se vean afectados, de ninguna manera, esos procedimientos sustantivos de nuestra democracia, del funcionamiento de nuestra democracia.

Entonces, esa sería mi reflexión. Yo celebro que el consejero presidente esté comprometido, igual que el resto de los comisionados y los funcionarios, a hacer un esfuerzo para que esos recortes no dañen, insisto, la actividad sustantiva del INE y esto no afecte a nuestra democracia, al funcionamiento de nuestra democracia.

PREGUNTA.- Diputada, ¿qué opinión le merece esta solicitud que hacen los LeBaron a Estados Unidos, de clasificar al crimen organizado o a los cárteles mexicanos como terroristas?

RESPUESTA.- Yo quisiera que centráramos el tema de hoy y la nota de hoy en el día para la eliminación de la violencia en contra de las mujeres.

Es un día muy importante. Nuestro país sigue sufriendo de altas tasas de violencia feminicida, sexual, de acoso laboral, de desigualdad salarial y yo no quisiera que nosotras mismas demeritéramos este día, que es para la reflexión puntual.

Tenemos un día al año para concentrarnos en la reflexión, en visibilizar el tema, en comprometernos a hacer acciones que vayan encaminadas a corregir este tema y, en ese sentido, les pediría su comprensión para que centráramos las notas en la información de este día.

PREGUNTA.- En este tema, justo lo de las 85 reformas... 55... es que usted dijo en su discurso...

RESPUESTA.- Me equivoqué, son 55.

PREGUNTA.- ¿De estas 55 cuántas habrían sido aprobadas, o cuántas estarían en proceso de que sean atendidas?

RESPUESTA.- Están en proceso, se presentaron en el Senado, la senadora Kenia López Rabadán —y otras senadoras, pero ahorita por lo pronto tengo presentes las que presentó la senadora López Rabadán— son 55, están presentadas en el Senado de la República, otras más se han estado presentando y se estarán presentando en las siguientes semanas en la Cámara de Diputados, y por eso me parece importante que sí se concrete este grupo de trabajo, para poder organizar el trabajo entre las dos cámaras, porque es un paquete grande, es un paquete importante que, a nivel técnico va a requerir mucho trabajo.

Por eso es importante que se concrete este grupo de trabajo junto con el Ejecutivo y también con algunos órganos autónomos, particularmente el INE, como lo comentamos hace un momento, para el tema de violencia política, para que podamos, de aquí a que termine el próximo periodo ordinario de sesiones, darle a México estas reformas que nos permitan avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria.

PREGUNTA.- Con respecto a la iniciativa que señalaba que se va a aprobar mañana, ¿cuáles son los alcances que se tendrían para castigar esta violencia a través de Internet?

RESPUESTA.- Lo importante de esta, o lo destacable de esta iniciativa es la inclusión de un nuevo tipo de violencia que no existe en la legislación mexicana, precisamente en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.

Ahí están descritos los tipos de violencias que existen hacia las mujeres y entonces es la inclusión de la violencia digital como parte de una nueva realidad que enfrentamos ahora, a partir de la evolución de las nuevas tecnologías, el Internet, etcétera. De eso se trata el dictamen, pero si quieren en un ratito más les podemos hacer llegar el dictamen completo para que tengan la información.

PREGUNTA.- Sobre las aspirantes a ocupar un puesto en la Suprema Corte, ¿qué representa el que solamente se haya hecho para mujeres?

RESPUESTA.- Nuevamente, insistir en el tema de concentrarnos en el tema de la violencia, un comentario muy rápido.

PREGUNTA.- ¿Es un avance?

RESPUESTA.- Sí, por supuesto, exactamente, un comentario muy general es, por supuesto, que celebro que haya cada vez más espacios para las mujeres y, precisamente, este tipo de acciones afirmativas son las que ayudan a emparejar, digamos, el piso para que más mujeres ocupen posiciones importantes en todas las instituciones, los Poderes, etcétera.

Muchísimas gracias.

-- ooOoo --